

INTRODUCCIÓN

*Isabel Álvarez**

Información Comercial Española, Revista de Economía, publicó hace algo más de diez años el número 852 sobre mujeres y economía dedicado a las aportaciones de figuras femeninas referentes en el pensamiento económico de los últimos siglos. El presente monográfico, que sale a la luz cuando la sociedad mundial está aún inmersa en la pandemia de la COVID-19, se compone de un conjunto de artículos en los que se discute la posición de la mujer en la economía del siglo XXI, los progresos realizados y las brechas persistentes. En este número, se analiza el papel que juega o debiera jugar el talento femenino en la generación de crecimiento económico y bienestar social, proponiéndose, además, cuáles son las posibles avenidas de investigación en economía que están por transitar.

Aunque la posición de las mujeres en economía ha mejorado en las últimas décadas, es necesario detenerse en algunas claves de transformación de las relaciones económicas y vislumbrar las oportunidades ligadas a la internacionalización, en el marco definido por el auge de las tecnologías digitales en el período pospandémico. Desde esta perspectiva, las contribuciones en este monográfico permiten obtener un conjunto de implicaciones para la toma de decisiones de políticas públicas orientadas a la corrección de las asimetrías existentes, lo que resulta ser determinante para definir la senda de desarrollo sostenible, verde, digital e inclusivo, en línea con lo subrayado por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño.

Dotarnos de los instrumentos adecuados para una mejor comprensión de la brecha de género requiere adoptar una mirada amplia, en la que se exploren las distintas causas explicativas de la persistente desigualdad de oportunidades en el mercado laboral, de la dificultad de romper los denominados *techos de cristal*, de la necesidad de alcanzar una mayor visibilidad del trabajo de cuidados y la autonomía económica de las mujeres. No obstante, el vínculo entre mujer y economía presenta matices diferenciados en las regiones de la economía internacional, tal como reflejan los datos de los indicadores disponibles, y la dirección y efecto de los procesos de internacionalización pueden contribuir al aprovechamiento de las transformaciones de los flujos de comercio e inversión tras la pandemia, un aspecto sobre el que versan las contribuciones inicial y final de este monográfico.

* Instituto Complutense de Estudios Internacionales, ICEI-Universidad Complutense de Madrid.

En el artículo de la Secretaria de Estado de Comercio, **Xiana Margarida Méndez Bértolo**, se exponen las nuevas oportunidades que el comercio ofrece a las trabajadoras y a las empresas de mujeres que, al ser en promedio de menor dimensión y productividad, obtienen menos beneficios de la internacionalización de la economía española. Dado que las empresas lideradas por mujeres dan empleo a más mujeres, las políticas de internacionalización pueden generar un doble impacto positivo. Por su parte, la digitalización y la mayor participación de las pequeñas y medianas empresas (pyme) y del sector servicios en las cadenas internacionales de valor, puede aumentar las oportunidades empresariales de las mujeres e incrementar el peso del empleo femenino en la actividad internacional. En esta línea, es cierto que aún queda espacio para afianzar el objetivo de igualdad de género a través de la acción de los gobiernos, en materia de política comercial, y en el ámbito de los acuerdos comerciales y de los organismos multilaterales.

El artículo de **Alicia Bárcena**, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), aborda la problemática de la autonomía económica de las mujeres, situando el impacto de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 en el contexto de América Latina y el Caribe, una región que se ha caracterizado tradicionalmente por una amplia desigualdad de género. El texto propone algunas medidas de corto, mediano y largo plazo, en diferentes sectores y áreas, orientadas a una recuperación transformadora con sostenibilidad y con igualdad, y siguiendo la perspectiva de la CEPAL. Algunos nudos estructurales afectan a la autonomía fiscal, económica y política de las mujeres, y el varapalo que ha supuesto la pandemia en sectores tales como el turismo, las manufacturas y el comercio orientados a la exportación, perjudican seriamente el empleo de las mujeres en la región. Se hace necesaria la implementación de medidas de protección social, al tiempo que un notable impulso a la recuperación productiva y al fortalecimiento del sistema de cuidados.

En la búsqueda de explicaciones a la desigualdad de género, **Lucía Gorjón García** e **Imanol Lizarraga Álvarez** analizan cómo las distintas etapas de la vida de las mujeres van generando situaciones de desigualdad, lo que lleva a los autores a realizar el símil con un incesante goteo que solo se detendrá si se dieran los cambios necesarios para una mayor inclusión y se articularan las adecuadas medidas de política económica y social. Las diferentes actitudes frente a la negociación de hombres y mujeres —condicionado por las expectativas—, los diversos estereotipos —condicionados por el ambiente familiar y social— y la existencia de sesgos en la selección —conscientes o inconscientes— suponen un lastre en la evolución profesional de las mujeres. Las brechas son diversas, y se explicitan en el número de horas trabajadas, los niveles de cualificación, la productividad media y los salarios, con repercusiones claramente negativas para la promoción de las mujeres a lo largo de la carrera profesional, siendo aún notable la ausencia de mujeres en puestos de mayor responsabilidad; estos son los denominados *techos de cristal*. Las características de la situación laboral se ven acentuadas por la doble penalización, mujer y maternidad y, por lo tanto, por el desigual reparto

del trabajo de cuidados, cuya corrección requiere, según los autores, una acción deliberada y conjunta, tanto de las instituciones públicas como de las empresas en diversos ámbitos.

El trabajo de cuidados es el tema central del artículo de **María Gema Quintero Lima** y **Magdalena Díaz Gorfinkiel**, en el que se estudia su impacto ante las desigualdades, de llegada y de partida, como un condicionante directo de la actividad laboral de las mujeres trabajadoras. Al considerar tanto el trabajo remunerado como el no remunerado, las autoras reclaman la necesidad de nuevos marcos jurídicos, sociales y económicos, y también la necesidad de superar la tradicional invisibilidad de estas actividades en la Contabilidad Nacional, en el cómputo del valor y el empleo generado, lo que derivaría en incrementos de productividad y eficiencia. Se hace necesario pensar en la reestructuración del sector, en una mayor regulación de las condiciones laborales y del sistema de protección, y en una apuesta decidida por la mejora de los recursos humanos. Asimismo, se requiere una vertiente económica que contribuya a conceptualizar y diseñar un sector económico y profesional de los cuidados, que abarque las distintas ocupaciones —también las de la dependencia—, así como una rigurosa cuantificación que permita conocer su dimensión real al tiempo que su impacto social.

Por su parte, los *techos de cristal* constituyen un asunto central del trabajo de **Inocencia M.^a Martínez León** y **Paloma Marengo**, en el que se describe la doble segregación, vertical y horizontal, que caracteriza la evolución del mercado laboral de la última década en España, argumentando tanto sus causas como sus consecuencias. Si bien los mayores niveles educativos alcanzados por la población femenina están detrás de la disminución de la segregación laboral, la integración plena aún dista de alcanzarse. Por ejemplo, aún sigue siendo menor la presencia relativa de trabajadoras en los sectores industriales y tecnológicos respecto a las actividades en el sector de servicios, lo que tiene consecuencias directas en la remuneración salarial y en los ingresos tras la jubilación, efecto de largo plazo. Por su parte, las mujeres solo ocupan el 25 % de los puestos directivos en el mundo y, por lo tanto, no es una realidad exclusiva del contexto nacional, aunque este valor desciende a menos del 19 % en el caso español en 2021. La falta de referentes femeninos, las insuficientes medidas de conciliación y la escasa corresponsabilidad, juegan claramente en contra de la igualdad. A pesar de los progresos realizados, aún queda camino por recorrer en el plano de los empleadores y en el de la cultura organizacional, para poder así erradicar tanto estereotipos como prejuicios de género.

Una de las vías que se vislumbra como adecuada para alcanzar mayores cotas de autonomía económica de las mujeres es la del emprendimiento femenino, que favorece y visibiliza el papel de la mujer en las relaciones económicas. Sin embargo, aún sabemos poco sobre este asunto y aún menos en el contexto de los países en desarrollo. Es escasa la evidencia empírica y también la formulación teórica que nos ayude a comprender mejor tanto los factores determinantes como los posibles ámbitos de actuación de la política pública para fomentarlo. Así lo exponen en su artículo **Abdullah Aljarodi**,

Alex Rialp y David Urbano, haciendo explícita la escasez de trabajos científicos que analizan el emprendimiento femenino en general y, de forma más notable, el que se da en los países de menor desarrollo. En este trabajo se muestra, siguiendo un método riguroso de revisión sistemática de la literatura y el análisis de la evidencia disponible, que si bien coexisten factores individuales, organizativos y culturales, son los factores macro los más estudiados hasta el momento. Esta línea requiere de la generación de más investigación específica sobre los determinantes micro y que permita extraer implicaciones para las políticas de fomento del emprendimiento de mujeres.

Los cambios que ha traído consigo la nueva fase de desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y que de forma amplia conocemos como digitalización, también tiene efectos en las relaciones económicas y la autonomía de las mujeres. De hecho, la irrupción de las plataformas digitales es una de las transformaciones más importantes del mundo laboral de la última década y España encabeza el *ranking* europeo independientemente del género. En el artículo de **Iria Dios-Murcia, Laura Hospido, Yolanda Pena-Boquete y Concepción Román**, se expone cómo el trabajo en plataformas traslada a la persona trabajadora un riesgo propiamente empresarial, acentuándose el riesgo de enfrentar mayores fluctuaciones en sus ingresos. Las autoras describen el trabajo en plataformas digitales en España y se discuten los retos en términos de igualdad de género. Los resultados muestran que, si bien las mujeres pueden ver en este tipo de actividades mayor autonomía y flexibilidad que en el caso de los empleos estándar, el peso de las mujeres en plataformas es inferior al de los hombres. Además, los ingresos por esta actividad son más bajos para las mujeres que trabajan en plataformas frente al correspondiente a los hombres, y constituyen en menor medida un complemento a otra actividad laboral, lo que implica una brecha salarial de género que siendo algo menor, aún es persistente.

También vinculado al proceso de digitalización, en el artículo de **Sara Degli-Esposti** se presenta la problemática derivada de la limitada presencia de mujeres en los ámbitos asociados con el diseño y desarrollo de la inteligencia artificial (IA) y de las tecnologías de macrodatos (*big data*). En esta contribución, la autora discute el beneficio que aporta contar con una mayor diversidad en la composición de los equipos de trabajo y de investigación en IA porque genera efectos positivos en términos de creatividad y capacidad innovadora, así como la necesidad de que las mujeres, como colectivo social importante, se vean igualmente representadas en el diseño de tecnologías digitales que tienen un gran impacto sobre la sociedad. Para adoptar acciones en esta línea, la autora identifica algunos ámbitos propicios para formar especialistas en TIC y expertas, a partir de las áreas de estudio preferidas por las jóvenes en España, lo que permitiría combatir los sesgos algorítmicos derivados de la falta de inclusión y visibilidad de la mujer, tanto en los macrodatos como en la I+D+i de IA.

En este sentido, teniendo en cuenta que está muy extendido el argumento de la innovación como un fenómeno de género neutro, cabe destacar que solo recientemente ha crecido el número de estudios que incorporan a la mujer como objetivo de los trabajos

empíricos en el área. Así, el artículo de **Angie Mariana Aray** e **Isabel Álvarez** analiza cuál es el efecto que tiene la composición mixta de los equipos de I+D en las propuestas de innovación abierta, es decir, aquella que es fruto de la colaboración en I+D e innovación de las empresas con agentes externos a la misma, y que responde bien a la escasez relativa de recursos internos a la empresa, bien a la necesidad de complementarlos. El análisis se lleva a cabo diferenciando entre empresas exportadoras, pertenecientes a grupos con nacionalidad española y aquellas con casa matriz en el extranjero. Los resultados muestran que si bien el efecto de contar con trabajadoras en I+D es menor que el generado por la propia dinámica empresarial de innovación, aproximada por la introducción de nuevos productos y procesos en el mercado, es más evidente el papel de la mujer en la colaboración con instituciones del ámbito científico, y los resultados son claramente más favorables en el caso de las empresas exportadoras extranjeras.

En el área particular de la investigación en economía, **María-Carmen Guisán** realiza un recorrido por las carreras de las investigadoras en los últimos 50 años, siguiendo los indicadores de actividad y calidad en las áreas de conocimiento de Economía de España en comparación con otros países. Un aspecto positivo a subrayar es que, actualmente, se ocupa un lugar destacado en los *rankings* internacionales de investigadoras de Economía, similar al de otros países de la Unión Europea. No obstante, es menor la presencia de mujeres en plazas permanentes (de más alto nivel y mayor salario), también el porcentaje de reconocimiento de la investigación en Economía es menor que en otras áreas de Ciencias Sociales, al igual que lo es su presencia en los medios de comunicación y premios científicos. Al tiempo, la creciente incorporación de las mujeres a la investigación en economía también sirve de acicate para aumentar el interés en la comprensión de los problemas relacionados con la igualdad de género, así como respecto a la posición que ocupan las mujeres ante las transformaciones económicas.

Finalmente, y como consecuencia de los esfuerzos que se han plasmado en el Plan de Internacionalización del Gobierno de España, cabe destacar la acción de instituciones como ICEX España Exportación e Inversiones desde una perspectiva de género. Ese es el objetivo del artículo de **Joaquín María Núñez Varo** y **María del Mar Gómez González**, en el que se ilustran algunas características de las empresas exportadoras españolas que están lideradas por mujeres. Se exploran las diferencias en el uso de los apoyos de ICEX en función del género del líder y titular de la empresa, así como en los mercados de destino y los itinerarios de exportación. Por lo general, las empresas lideradas por mujeres (dirección, titularidad), representan una proporción inferior al 13 % de las empresas exportadoras, son de menor tamaño relativo dentro del segmento de pyme, de menor antigüedad y predominan en el sector servicios. Si bien se detecta un perfil específico, los patrones de exportación en cuanto a mercados de las empresas de mujeres parecen ser bastante coincidentes con las de propiedad masculina. No obstante, algunos ámbitos tales como los de la financiación, formación y asesoramiento, invitan a pensar en la formulación o replanteamiento de los servicios de apoyo a la internacionalización. Sin lugar a la duda, el

INTRODUCCIÓN

déficit sigue estando en la disponibilidad de información estadística que con una desagregación a microdatos permita analizar con rigor los factores determinantes, los obstáculos y el patrón de internacionalización de las empresas de mujeres.

El balance es que en España se han dado pasos importantes y se han hecho progresos de calado en materia de igualdad de género, un asunto que lejos de ser opcional es clave por su impacto en la economía. El marco normativo ha ido actualizándose con el paso de los años y las políticas públicas de distintos ámbitos han ganado en sensibilidad acerca de esta cuestión. Sin embargo, como se pone de manifiesto en este monográfico, aún siguen existiendo campos poco explorados, en los que mejorar la disponibilidad de información estadística que permita realizar análisis rigurosos, y sobre los que reflexionar para poder argumentar y realizar los cambios que son necesarios para acortar los plazos que permitan alcanzar la plena igualdad.